

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios

I.1 Número de documento ES-ECO-001-AN.724-0016862.2025.002				I.2 Tipo de Operador ☒ Operador ☐ Grupo de operadores	
I.3 Operador o grupo de operadores Nombre COMPAÑIA OLEICOLA DE REFINACION Y ENVASADO S.A. (COREYSA) Dirección CARRETERA DE LANTEJUELA, 7 41640 Osuna País España Código ISO ES		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U. (ES-ECO-001-AN) Dirección C/ Avda. Diego Martínez Barrio nº 10 planta 3ª módulo 12. , 41013, Sevilla País España Código ISO ES			
I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Preparación • Importación					
I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
I.7 Fecha, lugar Fecha 08 octubre 2025 22:04:17 +02 (Europe/Luxembourg) Lugar Sevilla (ES)		Nombre y firma SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U.		I.8 Validez Certificado válido desde el 08/10/2025 hasta el 08/01/2027	

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos		
	Nombre del producto		Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Aceite de oliva virgen		Ecológico
	II.2 Cantidad de productos		
	II.3 Información sobre el terreno		
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
	Dirección o geolocalización	Actividad	Descripción de la actividad o actividades a que se refiere el punto 5 de la parte I
	CARRETERA DE LANTEJUELA, 7, OSUNA, SEVILLA, ANDALUCIA, 41640	Importación	Importación
	CARRETERA DE LANTEJUELA, 7, OSUNA, SEVILLA, ANDALUCIA, 41640	Preparación	Preparación
	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista			
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
Nombre del organismo de acreditación		ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)	
Enlace al certificado de acreditación		https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897d8e	
II.9 Otros datos			
Fecha del último control: 24/09/2025			